

Ajuntament de

Catarroja

Comisión planificación
estratégica y ciudad
educadora

**Presentación
documento final Plan
estratégico**

PEC 2030

27 de enero 2023

CONSIDERA 



1. PRESENTACIÓN

El **Plan Estratégico Catarroja 2030** que se presenta es el resultado de un proceso de trabajo que se inició en junio de 2021 y se configura como la “**hoja de ruta**” que la ciudad de Catarroja seguirá en los próximos años con el objetivo de **consolidar un modelo de ciudad sostenible y de calidad, a la par que amable con su ciudadanía**.

Todos los trabajos preparatorios (fases de diagnóstico y reflexión estratégica) se concentran en **cuatro áreas principales de intervención**:

- (1) la búsqueda de un modelo económico sostenible que permita a la sociedad catarrojense prosperar,
- (2) apostar por la cohesión social y la mejora del bienestar social de toda su ciudadanía,
- (3) definir y perfilar un modelo de ciudad sostenible y amable, y
- (4) definir un modelo de gobernanza que apueste por la transparencia y la participación de todo el conjunto de la ciudadanía, personas y empresas sin dejar a nadie atrás.



1. CONTEXTO

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



El **PEC 2030** como **herramienta** para:

- Desarrollar un modelo de ciudad futuro en el marco de las *tendencias internacionales de desarrollo urbano sostenible*.
- Innovar en la gestión → *modelo de gobernanza y evaluación*.
- Mantener un alto compromiso con el desarrollo sostenible.
- Aprovechar las **oportunidades de financiación** que ofrecen los fondos europeos de desarrollo urbano del periodo de programación 2021-2027 + NG EU.

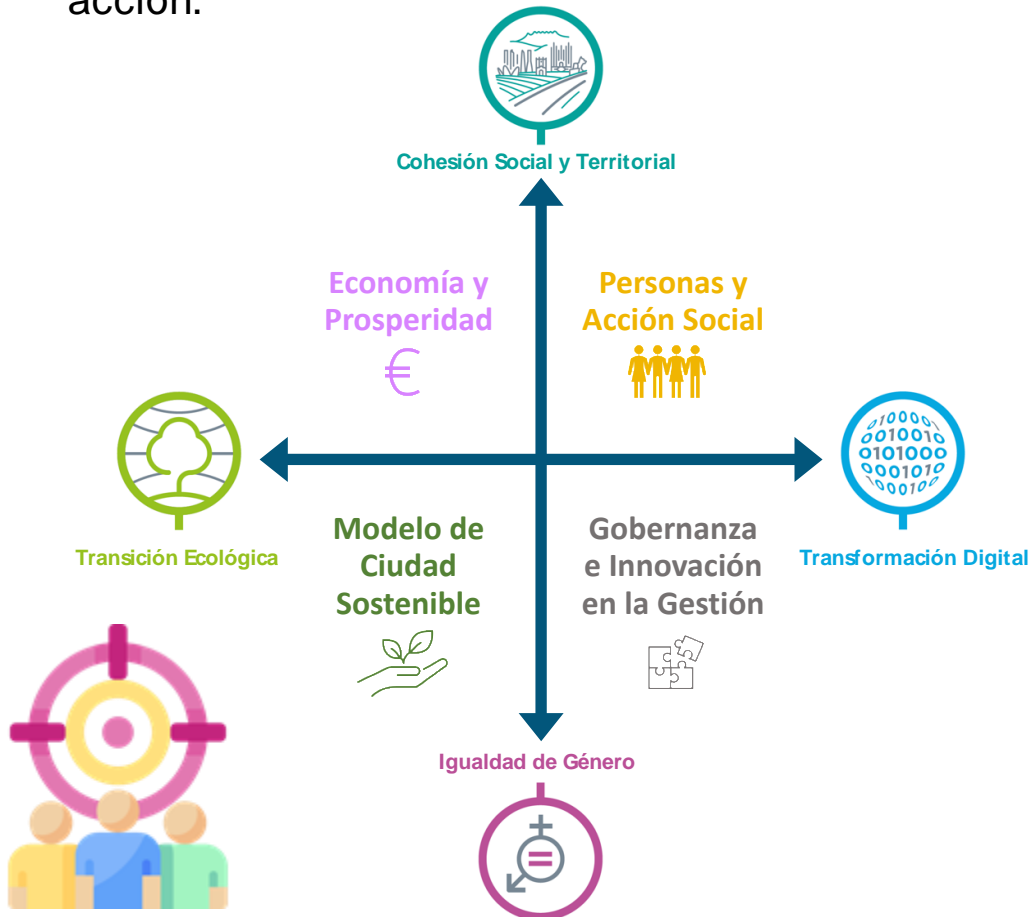
European Commission
Marco Financiero Plurianual 2021-2027



NEXT GEN EU

2. CON UNA MIRADA PUESTA EN EUROPA

El PEC 2030 toma como referencia los cuatro ejes transversales del **Plan Recuperación, Transformación y Resiliencia** (PRTR) y estos actúan como **principios inspiradores** afectando de forma transversal a todo el plan de acción.



TRANSICIÓN ECOLÓGICA: impulso hacia una transición verde, la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue de las energías renovables, entre otros.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL: acelerar una transición digital humanista e inclusiva en España, a través de inversiones y reformas que potencien las infraestructuras, competencias y tecnologías necesarias para una economía y una sociedad digital.

COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL: reforzar el bienestar de la ciudadanía, el sistema educativo, el impulso del empleo de calidad, un sistema fiscal justo, y con medidas para brindar oportunidades a las próximas generaciones.

IGUALDAD DE GÉNERO: transversalización de principios de igualdad de género orientados a elevar la tasa de empleo femenina, mejorar, fortalecer y reorganizar el sistema de cuidados de larga duración, elevar el potencial educativo, la igualdad de oportunidades y a reducir la brecha digital.

2. EL PROCESO PARTICIPATIVO EN NÚMEROS

El Plan Estratégico Catarroja 2030 es el **fruto de una reflexión realizada** tanto **por el ayuntamiento** como por las **empresas y la ciudadanía (infancia, juventud y personas adultas)** sobre cómo abordar los retos y oportunidades de la ciudad, apostando durante todo el proceso por la participación pública.

01.	FASE DIAGNÓSTICO	ENTREVISTAS A AGENTES CLAE	58 PARTICIPANTES	JUNIO - JULIO 2021
		PANEL DE PERSONAS EXPERTAS	13 PARTICIPANTES	NOVIEMBRE 2021
		3 CONFERENCIAS EXPLORATORIAS (infancia, juventud y ciudadanía en general)	106 PARTICIPANTES	FEBRERO 2022
02.	FASE REFLEXIÓN ESTRATÉGICA	1 FORO VIRTUAL	35 APORTACIONES	JUNIO A SEPTIEMBRE 2022
		3 FOROS PARTICIPATIVOS (infancia, juventud y ciudadanía en general)	+ 350 PERSONAS	ABRIL 2022
		1ª CONFERENCIA PRIORIZACIÓN (Ciudadanía en general)	45 PERSONAS	OCTUBRE 2022
		2ª CONFERENCIA PRIORIZACIÓN (infancia y juventud)	80 PERSONAS	NOVIEMBRE 2022
03.	FASE IMPLEMENTACIÓN	PRESENTACIÓN Y ARRANQUE DEL PLAN 2023		FEBRERO 2023



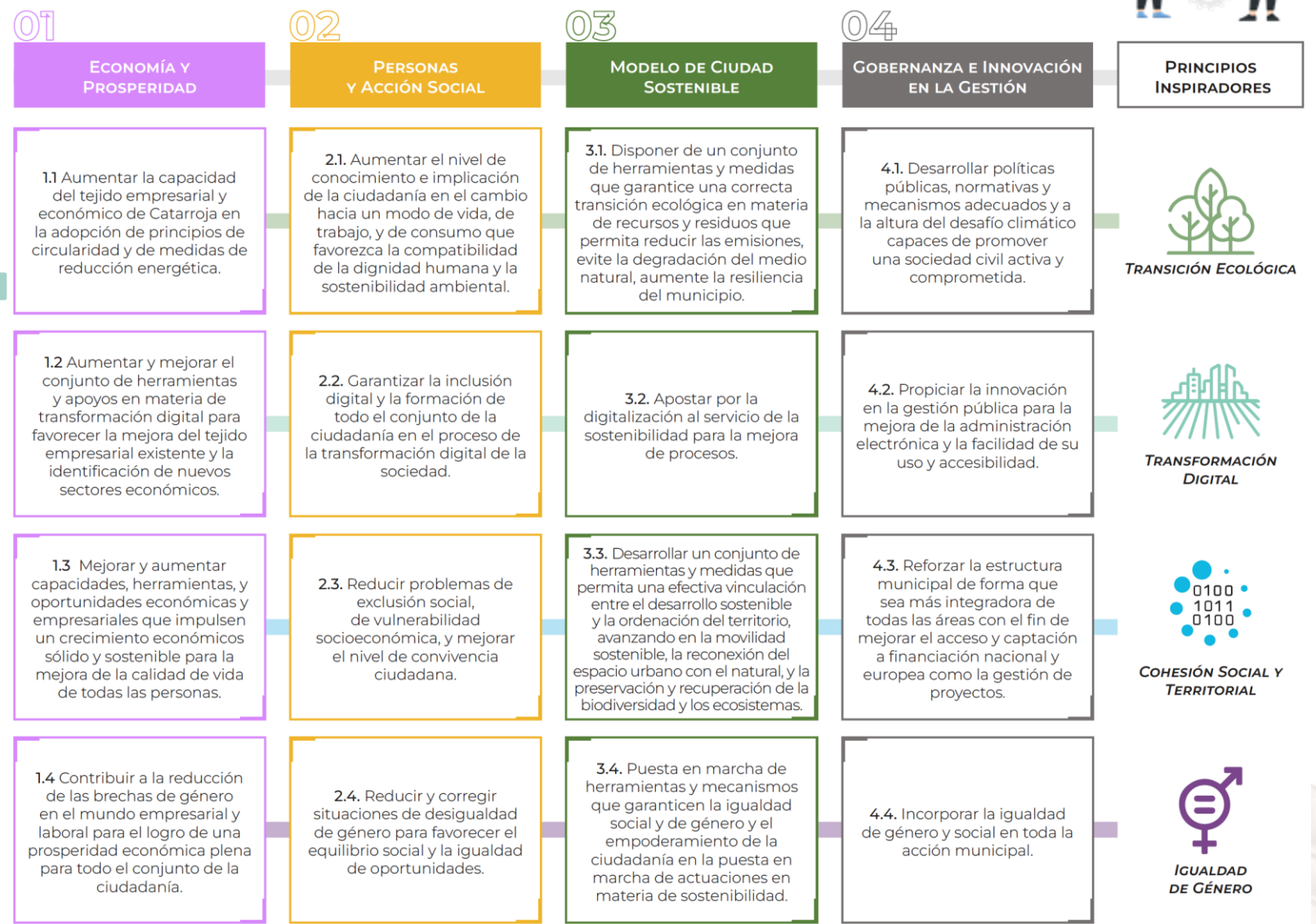
3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA



Nivel de desglose:



- 16 Líneas Estratégicas que incluyen:
- Descripción del objetivo y principales retos a abordar.
 - Listado de proyectos.
 - Forma de abordar, plazos de implementación, y grupo objetivo.
 - Sistema de indicadores de seguimiento y evaluación de resultados.
 - Modelo de Gobernanza.
 - Memoria Económica



1.1 Aumentar la capacidad del tejido empresarial y económico de Catarroja en la adopción de principios de circularidad y de medidas de reducción energética.

1.2 Aumentar y mejorar el conjunto de herramientas y apoyos en materia de transformación digital para favorecer la mejora del tejido empresarial existente y la identificación de nuevos sectores económicos.

1.3 Mejorar y aumentar capacidades, herramientas, y oportunidades económicas y empresariales que impulsen un crecimiento económico sólido y sostenible para la mejora de la calidad de vida de todas las personas.

1.4 Contribuir a la reducción de las brechas de género en el mundo empresarial y laboral para el logro de una prosperidad económica plena para todo el conjunto de la ciudadanía.

EJE 1 CON UN TOTAL DE 14 PROYECTOS:

1.1.1. Mejora, mantenimiento, y limpieza de caminos y accesos a explotaciones agrarias y pesqueras.

1.1.2 Puesta en marcha de un proyecto turístico inteligente, respetuoso y sostenible que apueste por el patrimonio natural

1.1.3. Realización de un diagnóstico de circularidad del tejido empresarial de Catarroja .

1.1.4. Mejora de la sostenibilidad en zonas industriales (movilidad y zonas verdes).

1.2.1. Mejora de las infraestructuras en el polígono “El Boni (señalización, TIC, Vigilancia...).

1.2.2. Plan municipal de Acción de Empresa Digital que contribuya a impulsar la transformación digital de la PYME en Catarroja.

1.2.3. Promoción de la actividad comercial de la plataforma digital "La Gran Botiga" (ACCIÓN PRIORIZADA POR JÓVENES)

1.2.4. Atracción de nuevas empresas innovadoras en el Polígono Industrial El Bony (ACCIÓN PRIORIZADA POR ADULTOS)

1.3.1. Acondicionamiento y modernización de ejes comerciales, el mercado y área de influencia.

1.3.2. Impulso el mercado municipal como espacio poli-funcional (horarios, sostenibilidad en las compras, etc.). (PRIORIZADA POR JÓVENES Y ADULTOS)

1.3.3. Creación de un vivero para personas emprendedoras.

1.3.4. Programas mixtos de Empleo, Formación e Innovación dirigidos a empresarios/as, profesionales y emprendedores/as .

1.4.1. Campañas de concienciación dirigidas al tejido empresarial y económico de Catarroja para fomentar una cultura de igualdad en el trabajo.

1.4.2. Actuaciones de formación y de apoyo al tejido empresarial de Catarroja para fomentar que desarrollen e implementen planes de igualdad en sus empresas

2.1. Aumentar el nivel de conocimiento e implicación de la ciudadanía en el cambio hacia un modo de vida, de trabajo, y de consumo que favorezca la compatibilidad de la dignidad humana y la sostenibilidad ambiental.

2.2. Garantizar la inclusión digital y la formación de todo el conjunto de la ciudadanía en el proceso de la transformación digital de la sociedad.

2.3. Reducir problemas de exclusión social, de vulnerabilidad socioeconómica, y mejorar el nivel de convivencia ciudadana.

2.4. Reducir y corregir situaciones de desigualdad de género para favorecer el equilibrio social y la igualdad de oportunidades.

EJE 2 CON UN TOTAL DE 17 PROYECTOS:

2.1.1. Desarrollo de una Plataforma social "Ecociudadanía y EcoinTELigencia"

2.1.2. Diseñar e implementar actividades inter-generacionales ligadas al medio ambiente natural.

2.1.3. Impulsar campañas de concienciación y sensibilización ambiental dirigidas a la población.

2.1.4. Impulso del Activismo Infantil a través del "Cuaderno de Valores"

2.2.1. Proyecto de modernización y fomento de la Biblioteca Pública Municipal Enric Valor (ACCIÓN PRIORIZADA POR ADULTOS)

2.2.2. Puesta en marcha de puntos de acceso a WI-FI gratuitos (ACCIÓN PRIORIZ. POR JÓVENES)

2.2.3. Capacitación digital: Diseñar e implementar actuaciones de apoyo a personas en situación de exclusión digital (ACCIÓN PRIORIZADA POR ADULTOS)

2.3.1. Ejecución del Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social 2019-2022 (PMICS).

2.3.2. Creación de un parque municipal de viviendas.

2.3.3. Promover el desarrollo de nuevos modelos de ocupación de viviendas (para jóvenes y mayores).

2.3.4. Diseñar e implementar proyectos en el marco de "Catarroja Ciudad Educadora" que fomenten la educación en valores y el empoderamiento de la población.

2.3.5. Campañas de educación social para la promoción de hábitos de vida saludables.

2.3.6. Favorecer la integración de la población joven (autogestión de la Casa de la Juventud). (ACCIÓN PRIORIZ. POR JÓVENES)

2.4.1. Puesta en marcha y aplicación de actuaciones del II Plan Municipal de Igualdad de Catarroja 2022-2025.

2.4.2. Programación de actividades sociales, culturales, deportivas y de ocio bajo la perspectiva de género.

2.4.3. Servicios y actuaciones de apoyo y asistencia dirigido a personas víctimas de violencia de género (ACCIÓN PRIORIZ. POR JÓVENES)

2.4.4. Creación de la Casa de Dona.

3.1. Disponer de un conjunto de herramientas y medidas que garantice una correcta transición ecológica en materia de recursos y residuos que permita reducir las emisiones, evite la degradación del medio natural, aumente la resiliencia del municipio.

3.2. Apostar por la digitalización al servicio de la sostenibilidad para la mejora de procesos.

3.3. Desarrollar un conjunto de herramientas y medidas que permita una efectiva vinculación entre el desarrollo sostenible y la ordenación del territorio, avanzando en la movilidad sostenible, la reconexión del espacio urbano con el natural, y la preservación y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

3.4. Puesta en marcha de herramientas y mecanismos que garanticen la igualdad social y de género y el empoderamiento de la ciudadanía en la puesta en marcha de actuaciones en materia de sostenibilidad.

EJE 3 CON UN TOTAL DE 24 PROYECTOS:

- 3.1.1. Programa de inversiones para la rehabilitación y revitalización de barrios.
- 3.1.2. Programa de inversiones para la recuperación y rehabilitación de edificios públicos.
- 3.1.3. Plan de Infraestructura verde y biodiversidad para la gestión y mantenimiento de zonas verdes del municipio.
- 3.1.4. Creación y mejora de áreas de ocio para mascotas.
- 3.1.5. Puesta en marcha y aplicación de las actuaciones contempladas en el Plan de Gestión de Residuos 2022-2026.
- 3.1.6. Medidas destinadas a la conservación, mejora y protección del entorno natural: Albufera y l'Horta, y recuperación de naves en ruina en el Port de Catarroja (PRIORIZADOS POR ADULTOS)**
- 3.1.7. Apoyo a la ciudadanía para la rehabilitación de viviendas antiguas (accesibilidad y eficiencia energética).
- 3.1.8. Fomentar y apoyar la creación de comunicades energéticas.
- 3.1.9. Recuperación y puesta en valor de tierras con uso agrícola en el sector Nou Mil-leni.
- 3.2.1. Impulsar sistemas de control inteligentes para la monitorización de consumos y (agua y electricidad) y la gestión de residuos.
- 3.2.2. Impulsar sistemas inteligentes de riesgo en las zonas verdes.
- 3.2.3. Impulsar sistemas inteligentes de medición de la calidad del aire.
- 3.2.4. Implementación de un sistema inteligente de videovigilancia en espacios públicos.
- 3.3.1. Inversiones para la mejora de las conexiones urbanas: Pasarela peatonal en la pista de Silla, conexiones ciclopeatonales por la Ronda Norte y acondicionamiento de las entradas (PRIORIZADO POR ADULTOS)**
- 3.3.2. Inversiones para mejorar la calidad del entorno urbano.
- 3.3.3. Mejora de zonas e infraestructuras verdes (Orilla del Barraco Xiva, Acequeia del Port, etc.).
- 3.3.4. Inversiones para la mejora de las instalaciones deportivas.
- 3.3.5. Inversiones para la mejora de instalaciones educativas (PRIORIZADA POR JÓVENES)**
- 3.3.6. Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Catarroja (PMUS 2023-2030).
- 3.3.7. Estudio y reparto adecuado de las zonas de aparcamiento (Barrio Barraques y Polígono industrial).
- 3.3.8. Plan Rector de Instalaciones Deportivas.
- 3.3.9. Mejora del mantenimiento, limpieza y seguridad en el espacio público (PRIORIZADA POR JÓVENES)**
- 3.3.10. Diseño de un conjunto de rutas por el municipio.
- 3.4.1. Actuaciones para incorporar perspectiva de género en la organización urbanística y en la gestión del espacio público para una ciudad más justa, igualitaria y segura.

4.1. Desarrollar políticas públicas, normativas y mecanismos adecuados y a la altura del desafío climático capaces de promover una sociedad civil activa y comprometida.

4.2. Propiciar la innovación en la gestión pública para la mejora de la administración electrónica y la facilidad de su uso y accesibilidad.

4.3. Reforzar la estructura municipal de forma que sea más integradora de todas las áreas con el fin de mejorar el acceso y captación a financiación nacional y europea como la gestión de proyectos.

4.4. Incorporar la igualdad de género y social en toda la acción municipal.

EJE 4 CON UN TOTAL DE 12 PROYECTOS:

4.1.1. Invertir en equipos de bajo consumo energético (dependencias municipales).

4.1.2. Realización de auditorías energéticas en edificios públicos.

4.1.3. Formación ambiental al personal público para la incorporación de la perspectiva de género en todas las áreas de acción municipal.

4.1.4. Incorporación de criterios ambientales en la compra pública innovadora.

4.2.1. Mejora de la accesibilidad de webs y aplicaciones.

4.2.2. Creación de una oficina Smart City.

4.2.3. Mejora continuada de la administración electrónica en beneficio de la ciudadanía (ADULTOS)

4.3.1. Implementación de un modelo de gobernanza transversal para la implementación del PEC 2030.

4.3.2. Comunicación a la ciudadanía de las actuaciones desarrolladas en el marco del PEC 2030.

4.3.3. Creación de una unidad de trabajo para la captación y gestión de financiación europea (ADULTOS Y JÓVENES)

4.3.4. Dinamización de Consejos locales y creación de nuevos órganos de participación ciudadana.

4.4.1. Incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos de trabajo y políticas del Ayuntamiento (el II Plan de Igualdad).

4. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del PEC 2030 está conformado por un **conjunto de indicadores** asociados a los objetivos estratégicos de cada una de las **Líneas de Actuación del Plan Estratégico**.

Tres tipos de indicadores de seguimiento y evaluación:

- **Datos descriptivos de la AUE:** facilita una aproximación actual de las ciudades españolas, siendo ofrecidos y actualizados de manera centralizada desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) utilizando las fuentes oficiales disponibles, a través del Atlas Digital de las Áreas Urbanas .
- **Indicadores cualitativos:** se formulan a modo de pregunta y permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente
- **Indicadores cuantitativos:** son datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.) calculados o estimados todos ellos a partir de una metodología definida en la guía de indicadores de seguimiento y evaluación de la propia AUE.

EJE 1.

Economía y Prosperidad
8 Indicadores descriptivos
6 Indicadores cualitativos
6 Indicadores cuantitativos

EJE 2.

Personas y Acción Social
10 Indicadores descriptivos
6 Indicadores cualitativos
6 Indicadores cuantitativos

EJE 3.

Modelo de Ciudad Sostenible
36 Indicadores descriptivos
20 Indicadores cualitativos
27 Indicadores cuantitativos

Gobernanza e Innovación en la Gestión

5 Indicadores descriptivos
8 Indicadores cualitativos
3 Indicadores cuantitativos

5. MODELO DE GOBERNANZA

Establece un sistema basado en un **liderazgo implicador y descentralizador**, capaz de generar confianza y entusiasmo, que contemple la **colaboración entre agentes técnicos**, pero también del **conjunto de la ciudadanía**, implicándola en el diseño y en la toma de decisiones.

Dirección Estratégica del PEC 2030 (órgano de dirección), compuesta por:

- Junta de Gobierno Local.

Secretaría Técnica del PEC 2030 (oficina de coordinación), compuesta por:

- Concejalía de Participación Ciudadana.
- Dirección del área de participación ciudadana y servicios a las personas.
- Dirección de desarrollo local y participación ciudadana
- Comité técnico integrado por principales áreas de gobierno y actividad del Ayuntamiento de Catarroja.

Foro Anual de Participación Ciudadana.

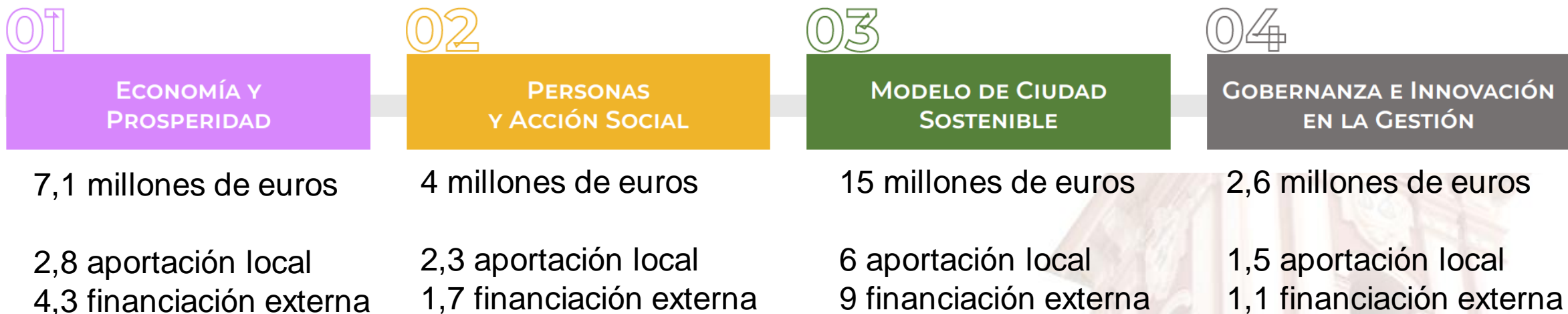
6. ¿QUÉ RECURSOS VAMOS A MOVILIZAR PARA PONER EN MARCHA EL PEC?

ANEXO: MEMORIA ECONÓMICA DEL PEC (2023 – 2025 / 2026 – 2030)

- Que el presupuesto anual previsto se ajusta a la capacidad de gasto e inversión del Ayuntamiento.
- Que parte de las acciones son asumidas por el personal del Ayuntamiento de Catarroja, incorporando en el ejercicio diario de sus competencias buenas prácticas y casos de éxito que permiten abordar los diferentes retos económicos y sociales actuales con una visión sostenible.
- Que para la ejecución de parte de las inversiones previstas en el PEC 2030 el Ayuntamiento deben considerar el acceso a ayudas y subvenciones enmarcadas en el nuevo periodo de programación europeo 2021-2027, así como en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España financiado en el marco de los fondos europeos Next Generation.

Inversión total: 27 millones de euros (3,3 millones por anualidad → 2 millones 60% de financiación externa).

6. ¿QUÉ RECURSOS VAMOS A MOVILIZAR PARA PONER EN MARCHA EL PEC?



7. PRÓXIMOS PASOS

1. Plan para el Impulso, seguimiento e implementación inicial de las acciones (febrero-septiembre):

- Acciones susceptibles de ser presentadas a convocatorias de ayudas públicas en los próximos 12 meses (Convocatorias asociadas al PRTR, Proyectos Integrados de desarrollo urbano) → Colaboración de todos y todas.

Análisis de convocatorias públicas de ayuda para la financiación de proyectos.

Preparación de tres candidaturas.

- Acciones a impulsar desde la administración local → Integración de prioridades de trabajo en el presupuesto municipal de gastos

Guía para los presupuestos 2024.

- Acciones con competencia a una administración diferente a lo local

Agenda de trabajo con administraciones competentes.

2. Informes trimestrales de seguimiento.

3. Primera evaluación anual del grado de ejecución de las actuaciones (septiembre-noviembre).

4. Jornada de presentación a la ciudadanía (nivel de ejecución del plan): Enero de 2024.